



Manual de Usuario Antecedentes Penales

VERSION 1.1

Cambios

Fecha	Autor	Versión	Referencia del cambio
12-01-2014	DNTICS	1.1	Actualización Documento
26-05-2015	DNTICS	1.1	Actualización Documento

Documentos de Referencias

Fecha	Autor	Versión	Documento de Referencia

Revisiones

Fecha	Revisado por	Versión	Observaciones

Aprobaciones

Fecha	Aprobado por	Versión	Observaciones

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA	4
2.1.	INGRESO AL SISTEMA	4
2.2.	PANTALLA PRINCIPAL DE ANTECEDENTES PENALES	5
2.2.1.	CONFIGURACIÓN INICIAL	6
2.2.1.1.	<i>Procedimiento</i>	6
2.2.1.2.	<i>Configuración</i>	7
2.2.1.3.	<i>Grabar</i>	11
2.2.1.4.	<i>Cerrar</i>	11
2.2.2.	ANTECEDENTES	12
2.2.2.1.	<i>Generar texto de antecedentes</i>	12
2.2.2.2.	<i>Imprimir</i>	16
2.2.3.	CAMBIAR PIE DE FIRMA	17
2.2.4.	CAMBIO DE CLAVE	19

1. INTRODUCCIÓN

Este manual está destinado a describir únicamente la funcionalidad del módulo de Antecedentes Penales. Y permite emitir certificados relacionados con el historial de causas jurídicas que posea una persona en una determinada materia o materias.

Este módulo de antecedentes, basa su funcionamiento en la opción de búsqueda del sistema SATJE, dentro del módulo de Información. La búsqueda se tiene que realizar por “Nombres”. Por lo tanto las causas registradas en la base de datos del SATJE, necesariamente deben contar con una información absolutamente fidedigna, caso contrario podría provocar inconvenientes, o errores en la presentación final de datos.

También resulta de vital importancia, que los , Resoluciones, Sentencias, Tipos de Causa, Acciones y/o delitos se encuentren bien registrados en el SATJE.

Nota de descargo: El uso que se dé a la herramienta informática y la técnica jurídica implementada no es responsabilidad del sistema como tal ni de sus desarrolladores y responsables.

Se prohíbe cualquier reproducción total o parcial del documento a menos que sea explícitamente autorizado por el Consejo de Judicatura de la República del Ecuador.

2. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

2.1. INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al módulo es necesario ingresar la siguiente URL:



Ingresa la Judicatura a la que pertenece y luego digite su Usuario y su contraseña del Active Directory. Finalmente de un click en “Aceptar”



La pantalla de validación que consiste en los siguientes datos:

- **Judicatura:** Ingresar el código de la Judicatura a la que pertenece
- **Usuario:** Corresponde al nombre de Usuario (login) del funcionario que va a ingresar al sistema. Compuesto por su primer apellido separado por un punto y escribe a continuación su primer nombre.
- **Contraseña:** Es la clave personal del usuario (AD)

2.2. PANTALLA PRINCIPAL DE ANTECEDENTES PENALES



Esta pantalla tiene tres funcionalidades:

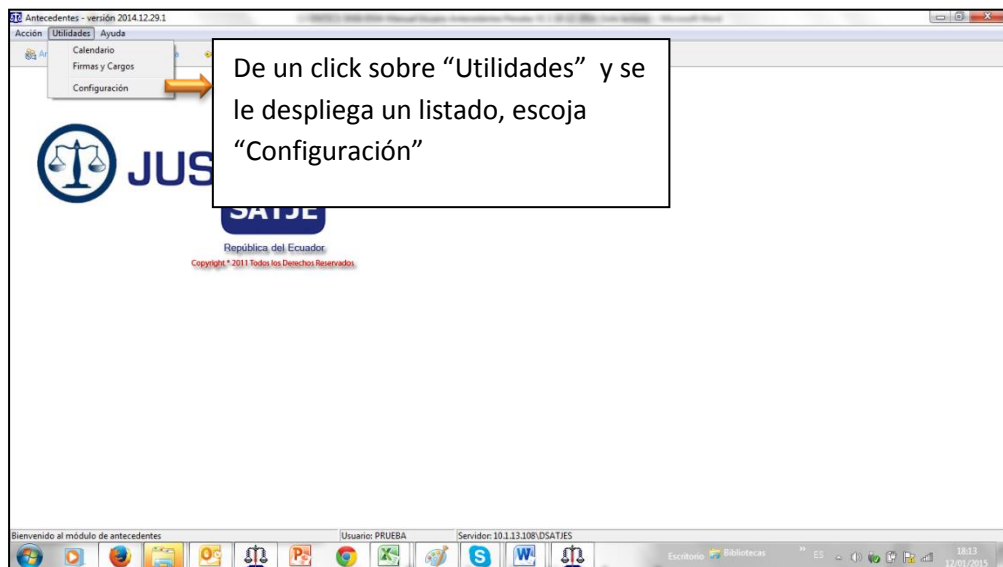
- Antecedentes
- Cambiar de Clave
- Salir del Sistema

2.2.1. CONFIGURACIÓN INICIAL

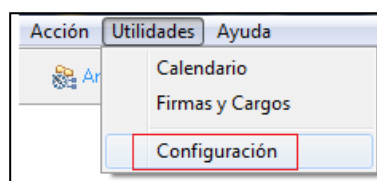
2.2.1.1. Procedimiento

Esta operación la debe realizar por el personal de la Unidad de Informática, y consiste en darle una configuración inicial requerida para el funcionamiento del módulo.

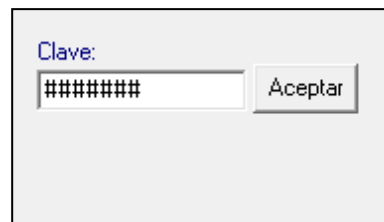
Para tal efecto el procedimiento es el siguiente:



- a) Ir al "Utilidades" y luego dar un click en "Configuración"

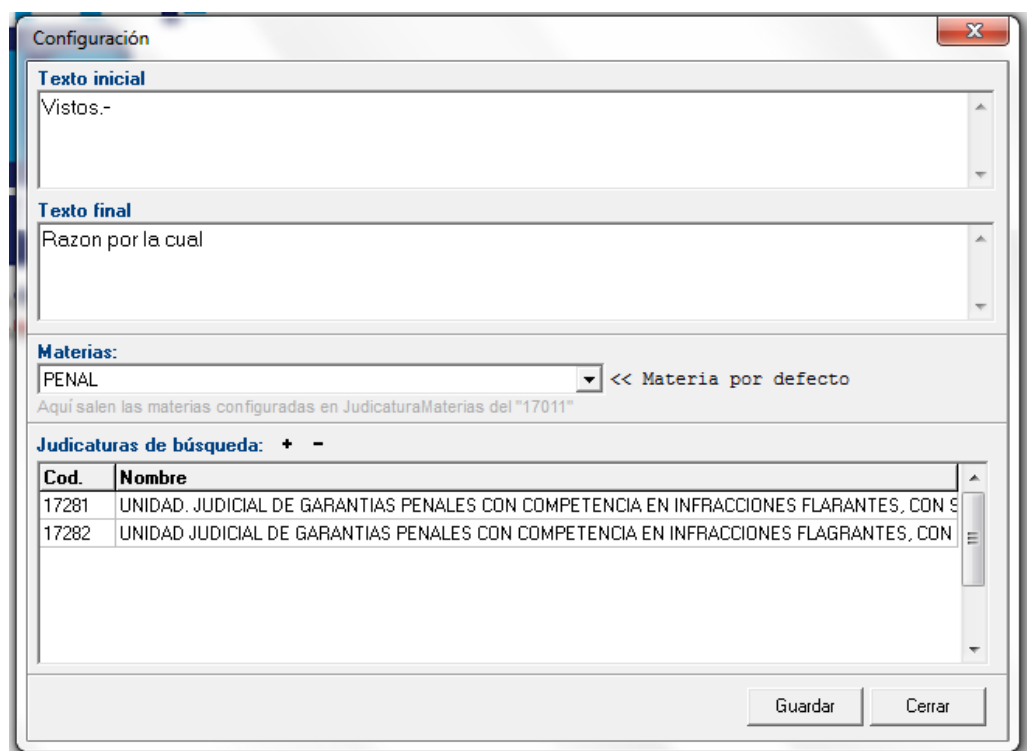


- b) Ingresar la clave de acceso de configuración que lo hace el técnico informático de la Judicatura.



2.2.1.2. Configuración

- **Texto inicial y Texto final:** es el texto que irá en el documento de antecedentes.



Configuración

Texto inicial
Vistos.-

Texto final
Razon por la cual

Materias:
PENAL << Materia por defecto
Aquí salen las materias configuradas en JudicaturaMaterias del "17011"

Judicaturas de búsqueda: + -

Cod.	Nombre
17281	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLARANTES, CON S
17282	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON

Guardar Cerrar

Materia: de un click sobre el combo de la derecha y seleccione la materia requerida, ubíquese sobre la fila que contiene la información y de otro click para que quede seleccionada. Aquí aparecen las materias

configuradas en Judicaturas_Materias de la judicatura de ingreso (Judicatura creada para antecedentes).

De un click en el combo y se le despliega un listado, ubíquese en la Judicatura requerida y selecciónala dando doble click sobre ésta.

Materias:

GARANTIAS PENITENCIARIAS
PENAL
FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CONTRAVENCIONES
GARANTIAS PENITENCIARIAS
PENAL COIP
CONTRAVENCIONES COIP

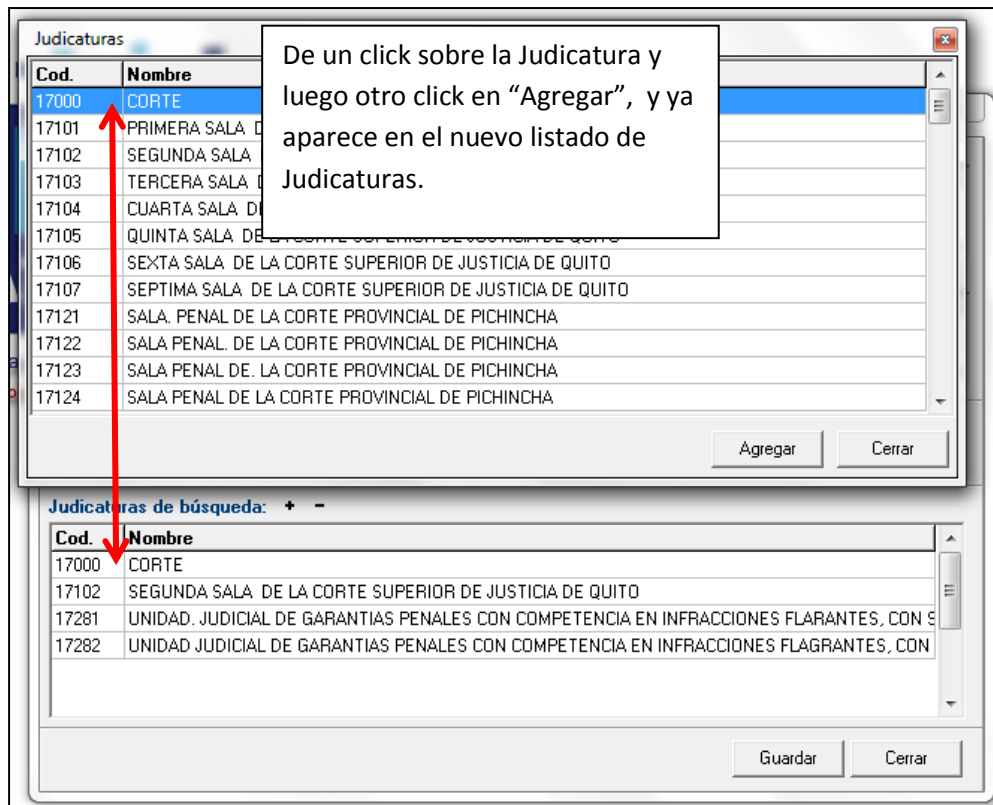
- **Judicaturas de búsqueda.-** Son las judicaturas en las cuales se buscarán todas las causas judiciales que tenga una persona en particular. De ahí se generará el texto del antecedente.

De un click sobre el signo “+” si quiere agregar una judicatura o sobre el “-” si quiere borrar una Judicatura.

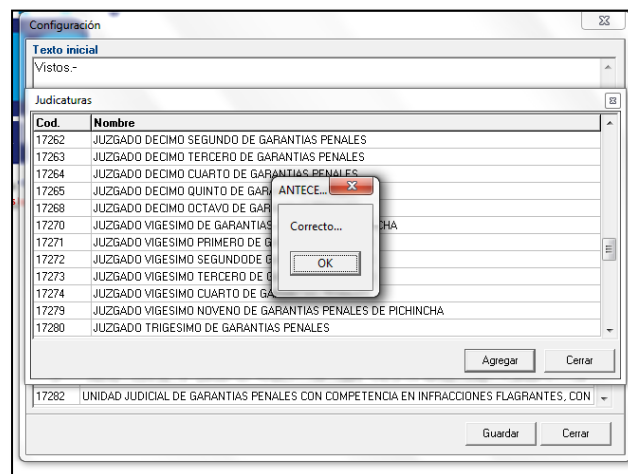
Judicaturas de búsqueda: + -

Cod.	Nombre
17281	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLARANTES. CON S
17282	UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES CON COMPETENCIA EN INFRACCIONES FLAGRANTES, CON

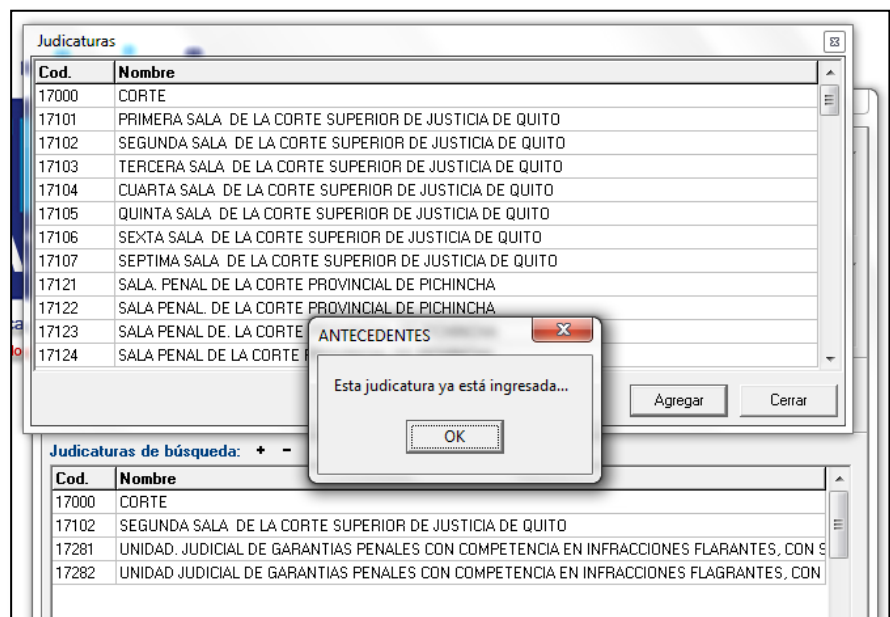
- Para “Agregar Judicatura”, tiene que ubicarse en el signo “+”, y se le despliega una pantalla como se muestra a continuación, luego tiene un listado, del que tiene que escoger la Judicatura requerida, de un click sobre esta o un click en “Agregar”, y como puede ver en la figura, se ve que se aumentado la Judicatura en la pantalla inicial.



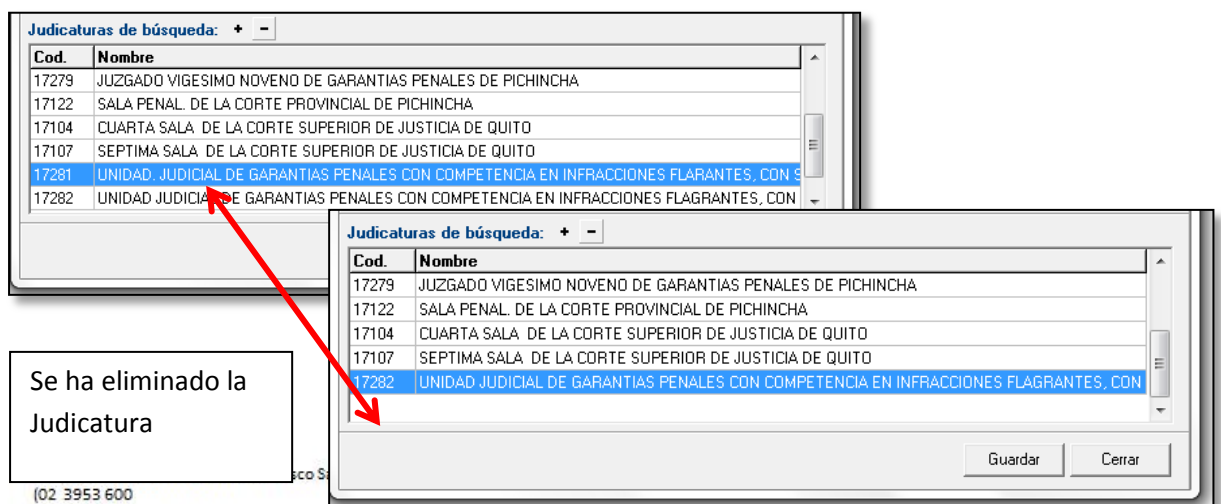
El software, le va a pedir confirmación, para agregar, si está de acuerdo en agregar una Judicatura, de un clic sobre “Correcto” y se guarda el cambio.



- Si la Judicatura a ser agregada ya existe, entonces, le aparece un mensaje como el que se prosigue a indicar, para indicarle que no procede el requerimiento. En este caso de u click sobre OK y escoja otra Judicatura de ser el caso.

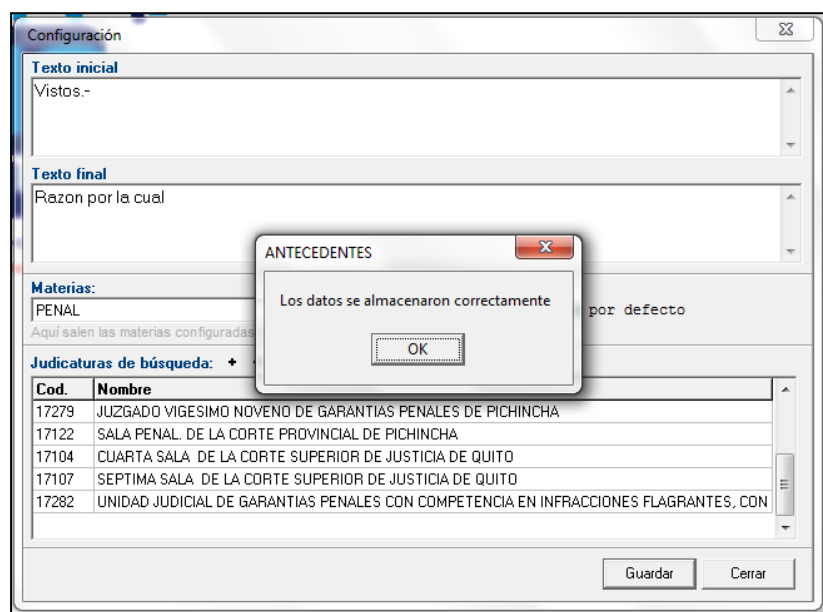


- Para “Eliminar Judicatura”, tiene que ubicarse en el signo “-”, y se le despliega una pantalla como se muestra a continuación, luego tiene un listado, del que tiene que escoger la Judicatura que se debe eliminar, de un click sobre ésta y se elimina automáticamente



2.2.1.3. Grabar

Cuando se han ingresado todos los cambios de un click sobre “Guardar” y le aparece el mensaje “Los datos se almacenaron correctamente”, de un click sobre OK y queda grabada la información.

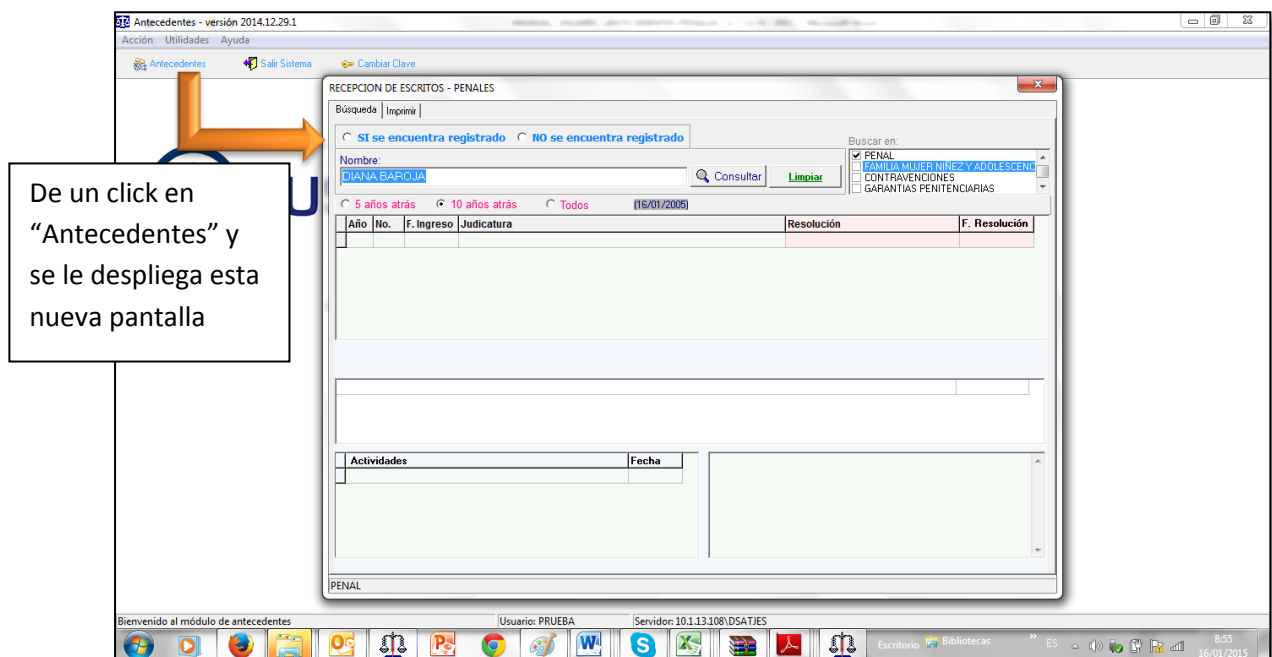


2.2.1.4. Cerrar

Para finalizar los cambios de un click en “Cerrar”

2.2.2. ANTECEDENTES

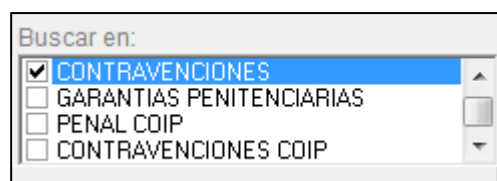
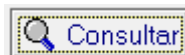
Para ingresar al módulo de “Antecedentes”, propiamente dicho, se tiene que dar click en “Antecedentes” y se despliega la siguiente pantalla:

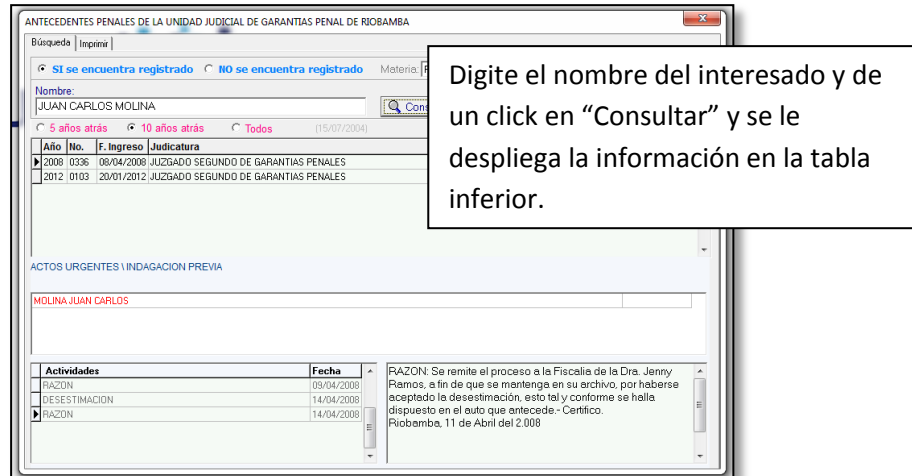


2.2.2.1. Generar texto de antecedentes

El procedimiento para la generación de la boleta de antecedentes es el siguiente:

- Ingresar el nombre y apellido del interesado
- Luego diríjase a “Buscar en”, y de un click en el check list para seleccionar la “Materia” de este listado se puede seleccionar más de una opción y de un click en





ANTECEDENTES PENALES DE LA UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENAL DE RIOBAMBA

Búsqueda | Imprimir

☒ SI se encuentra registrado ☐ NO se encuentra registrado Materia

Nombre: JUAN CARLOS MOLINA

5 años atrás 10 años atrás Todos (15/07/2004)

Año	No.	F. Ingreso	Judicatura
2008	0336	08/04/2008	JUZGADO SEGUNDO DE GARANTIAS PENALES
2012	0103	20/01/2012	JUZGADO SEGUNDO DE GARANTIAS PENALES

ACTOS URGENTES / INDAGACION PREVIA

MOLINA JUAN CARLOS

Actividades	Fecha
RAZON	09/04/2008
DESESTIMACION	14/04/2008
RAZON	14/04/2008

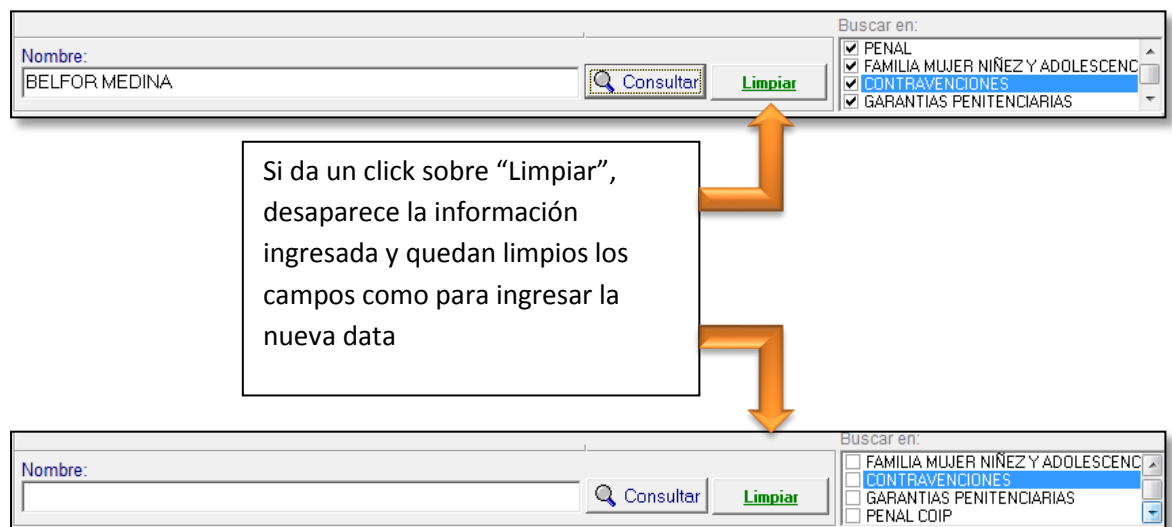
RAZON: Se remite el proceso a la Fiscalía de la Dra. Jenny Ramos, a fin de que se mantenga en su archivo, por haberse aceptado la desestimación, esto tal y conforme se halla dispuesto en el auto que antecede.- Certifico. Riobamba, 11 de Abril del 2.008

En el ejemplo de la imagen anterior, aparecen 2 registros:

- el juicio No. **2008-0336** (tiene una desestimación) y
- el **2012-0103** con Resolución Absolutoria.

Como se dijo al inicio de este manual, la última palabra para generar el texto del antecedente es del funcionario a cargo del sistema. En esa medida, el juicio que tiene una “Desestimación”, puede o no ser cargado en la boleta, y esto depende de la decisión del funcionario y si considera que el juicio No. **2008-0336** no debe salir en el texto final del antecedente, porque tiene una desestimación lo puede eliminar del listado.

- **LIMPIAR:** con eso se permite ingresar nueva información



Nombre: BELFOR MEDINA

Consultar Limpiar

Buscar en:

- ☒ PENAL
- ☒ FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- ☒ CONTRAVENCIONES
- ☒ GARANTIAS PENITENCIARIAS

Si da un click sobre “Limpiar”, desaparece la información ingresada y quedan limpios los campos como para ingresar la nueva data

Nombre:

Consultar Limpiar

Buscar en:

- ☐ FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- ☒ CONTRAVENCIONES
- ☐ GARANTIAS PENITENCIARIAS
- ☐ PENAL COIP

- **ELIMINAR DEL LISTADO UN JUICIO**

El usuario puede quitar un juicio de la lista, haciendo clic derecho sobre el registro y elegir la opción “Quitar de la lista”.

Año	No.	F. Ingreso	Judicatura	Resolución	F. Resolución
2008	0336	08/04/2008	JUZGADO SE	Quitar de la lista	
2012	0103	20/01/2012	JUZGADO SE	RESOLUCION - ABSOLUTORIA	09/10/2012

Con toda la información que proporciona el formulario, el funcionario responsable de módulo, según su criterio jurídico debe analizar cada juicio y verificar si debe o no constar en el texto final del antecedente.

Incluso puede forzar el texto final indicando que el nombre buscado, no tiene registro dentro de la base de datos, haciendo clic en “No se encuentra registrado”:

☐ SI se encuentra registrado
 ☒ NO se encuentra registrado
 Materia: PENAL

- **AÑOS ATRÁS DE BÚSQUEDA**

El usuario puede escoger el período desde el que se quiere hacer la búsqueda, puede ser cinco años atrás, diez años atrás o realizar la búsqueda en toda la base de datos.

☒ 5 años atrás
 ☐ 10 años atrás
 ☐ Todos

De un click sobre el check list seleccionando el período de la búsqueda.

Cuando la búsqueda es en materia Penal, el período automáticamente se carga en diez años

☐ SI se encuentra registrado
 ☒ NO se encuentra registrado
 Buscar en:

- ☒ PENAL
- ☐ FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- ☐ CONTRAVENCIONES
- ☐ GARANTIAS PENITENCIARIAS

 Nombre:

☐ 5 años atrás
 ☒ 10 años atrás
 ☐ Todos
 (16/01/2005)

- LISTADO DE JUICIOS

Esta tabla contiene la siguiente información:

- Año del juicio
- Número secuencial del juicio
- Fecha de ingreso
- Judicatura
- Resolución
- Fecha de Resolución

Año	No.	F. Ingreso	Judicatura	Resolución	F. Resolución
2008	0006	08/04/2008	JUZGADO SEGUNDO DE GARANTIAS PENALES		
2012	0103	20/01/2012	JUZGADO SEGUNDO DE GARANTIAS PENALES	RESOLUCION - ABSOLUTORIA	09/10/2012

Con la barra de desplazamiento puede recorrer el listado de juicios para ubicar el requerido

Esta pestaña indica que la información que se encuentra en la parte inferior (Actividades y Razón) hacen referencia a ese juicio.

Año	No.	F. Ingreso	Judicatura	Resolución	F. Resolución
2008	0006	08/04/2008	JUZGADO SEGUNDO DE GARANTIAS PENALES		
2012	0103	20/01/2012	JUZGADO SEGUNDO DE GARANTIAS PENALES	RESOLUCION - ABSOLUTORIA	09/10/2012

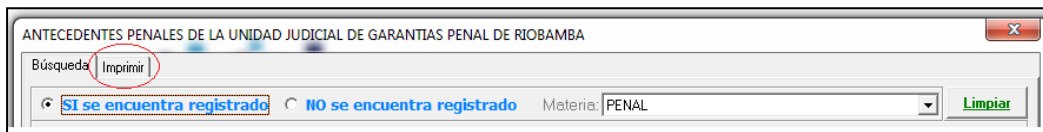
ACTOS URGENTES Y INDAGACION PREVIA	
MOLINA JUAN CARLOS	

Actividades	Fecha
RAZON	09/04/2008
DESESTIMACION	14/04/2008
RAZON	14/04/2008

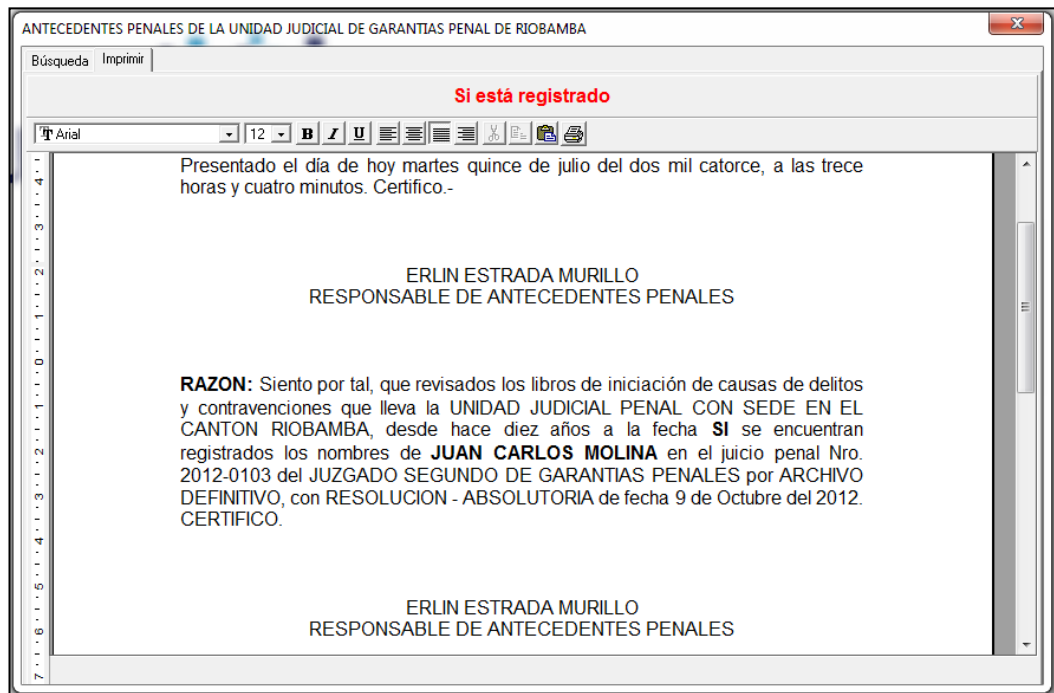
RAZON: se remite el proceso a la Fiscalía de la Dra. Jenny Ramos, a fin de que se mantenga en su archivo, por haberse aceptado la desestimación, esto tal y conforme se halla dispuesto en el auto que antecede - Conflicto. Riobamba, 11 de Abril del 2.008

2.2.2.2. Imprimir

Cuando toda la información esté verificada y correcta, se debe hacer clic en la pestaña “Imprimir”. Y se despliega la siguiente pantalla:



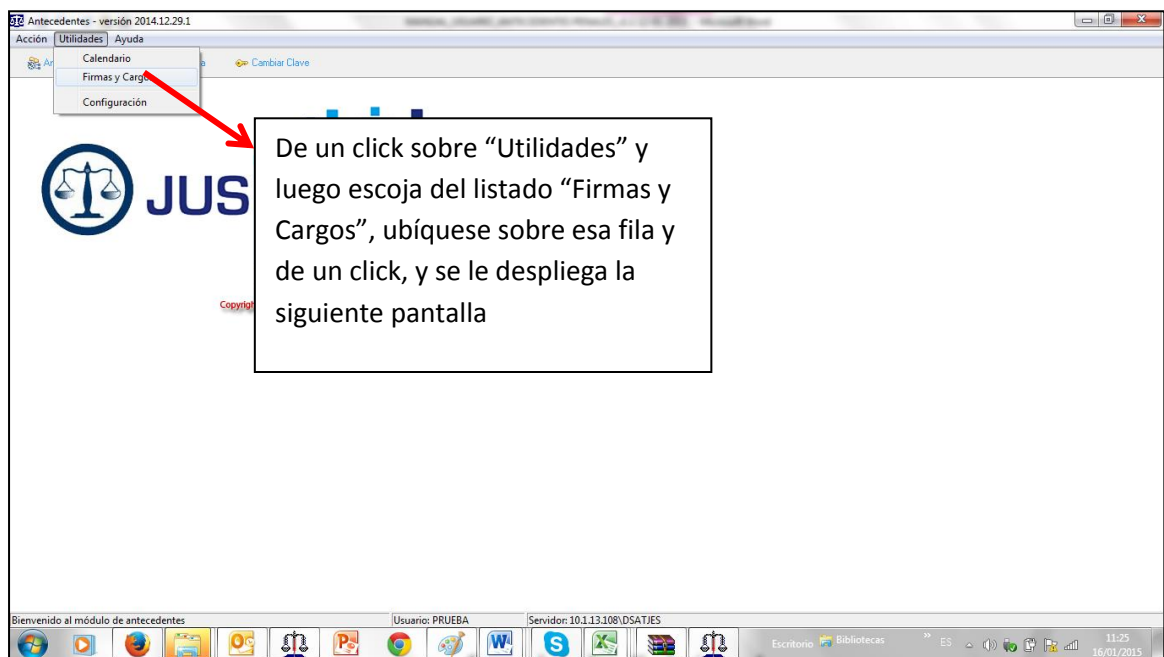
Una vez escogida la opción “Imprimir” aparece la pantalla que se muestra a continuación, que representa a la boleta que se va a emitir:



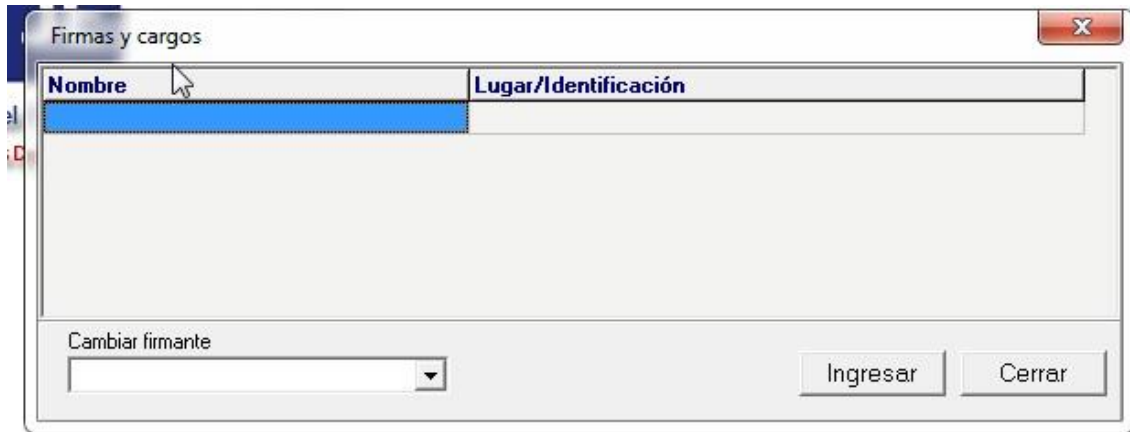
Esta boleta contiene toda la información recopilada de la Base de datos del SATJE.

2.2.3. CAMBIAR PIE DE FIRMA

Si hay que cambiar el nombre del responsable de elaborar la boleta de Antecedentes Penales, el usuario debe ingresar a “Utilidades” y ubicarse sobre “Firmas y Cargos”



En “Firmas y Cargos”, se tiene que llenar el nombre del funcionario que se hará responsable de este módulo, y su respectivo cargo y/o lugar según el pie de firma,



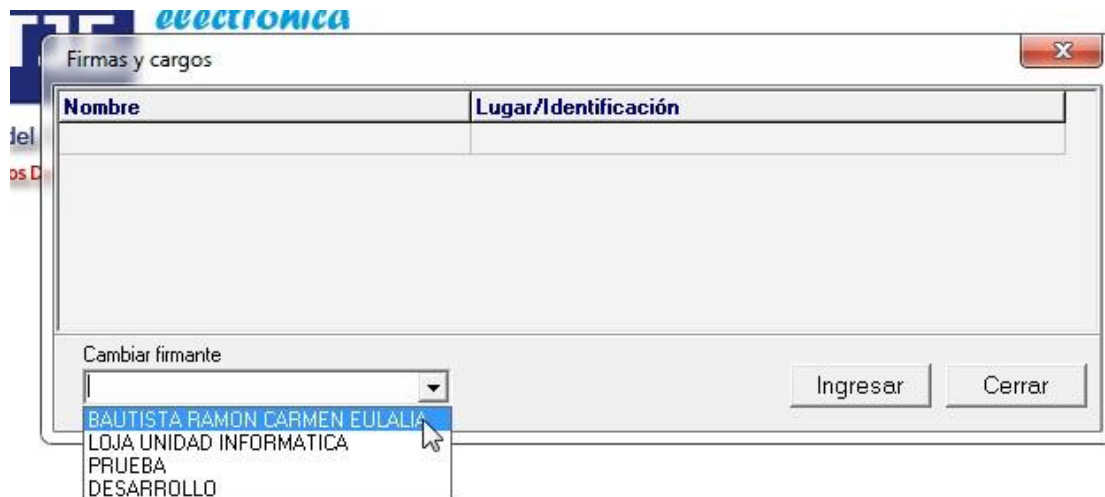
Firmas y cargos

Nombre	Lugar/Identificación
--------	----------------------

Cambiar firmante

Ingresar Cerrar

finalmente de un click en “Ingresar” y se graban los cambios.



Firmas y cargos

Nombre	Lugar/Identificación
--------	----------------------

Cambiar firmante

- BAUTISTA RAMON CARMEN EULALIA
- LOJA UNIDAD INFORMATICA
- PRUEBA
- DESARROLLO

Ingresar Cerrar

A partir de este momento se puede actualizar escogiendo del combo otro responsable según sea el caso



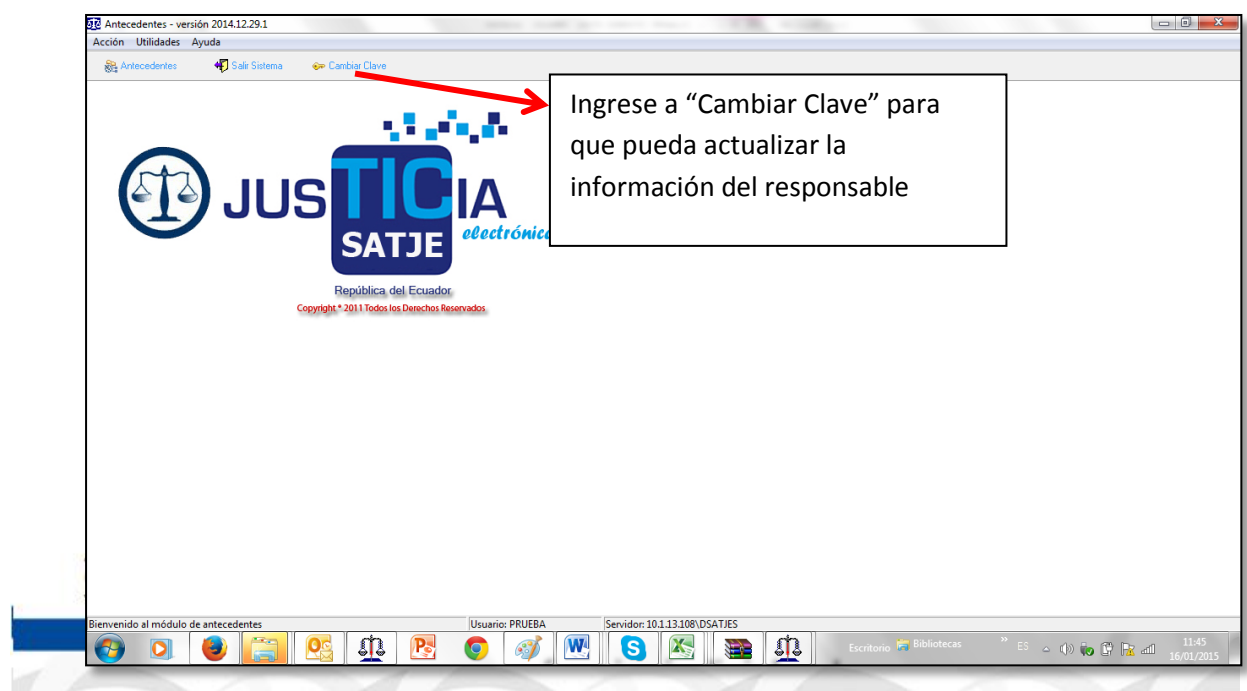
Windows window titled "Firmas y cargos" with a close button (X) in the top right corner. It contains a table with two columns: "Nombre" and "Lugar/Identificación".

Nombre	Lugar/Identificación
BAUTISTA RAMON CARMEN EULALIA	UNIDAD DE LOJA

Below the table, there is a label "Cambiar firmante" and a dropdown menu showing "BAUTISTA RAMON CARMEN EULALI.". To the right of the dropdown are two buttons: "Actualizar" and "Cerrar".

2.2.4. CAMBIO DE CLAVE

Al agregar un nuevo funcionario definitivamente, se tiene que actualizar las claves, de manera que debe ingresar a la pantalla principal e ir a "Cambiar Clave", de un click para que le aparezca la siguiente pantalla y pueda llenar la información requerida



La tabla para actualizar los datos es la que se indica abajo

Estimado Funcionario Judicial:
A partir de este momento usted debe utilizar su usuario y clave corporativos,
en el sistema SATJE, ejemplo claudio.perez y la clave de acceso institucional

Usuario Satje Actual:	CATALINA.ALVARADO
Clave:	*****
Primer Apellido	BAROJA
Segundo Apellido:	OVIEDO
Nombres:	DIANA LUCIA
No. de Cédula:	1711385855
Usuario Corporativo:	DIANA.BAROJA
Clave Institucional :	*****
Confirmar clave Institucional:	*****

Ingresa los datos del funcionario que está manejando el módulo y los datos del funcionario que se quiere agregar, tome en cuenta que los datos tienen relación con los que se maneja en el Active Directory.



MANUAL DE USUARIO

MÓDULO ANTECEDENTES PENALES

Fecha : 2015/MAY/26

DNTICS-DES-MU-AntecedentesPenales